EXPTE. D- 2067 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del organismo correspondiente informe respecto de la obligación de las concesionarias de peaje de la Provincia de Buenos Aires de informar conforme lo establece el Art. 14 de la ley 13.927 y su decreto reglamentario (Dto.532/09). En concreto:

1. Durante el año 2014 cuantas veces pusieron en conocimiento de la autoridad los automoviles que no cumplían con la ley de tránsito.

2. Si utilizan un formato papel o digital para dejar constancia de las comunicaciones referidas en el punto anterior.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

3. Durante el año 2014 cuantas veces retiraron el automovil con la ayuda de un vehículo de auxilio.

4. Se indique, en cada conseción provincial si la empresa prestadora de auxilio es una empresa tercerizada o el servicio lo presta la misma empresa que posee la conseción, en caso que corresponda.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La situación de los vehículos que circulan en las autopistas provinciales muchas veces es preocupante.

Algunos automóviles no se encuentran con todas las verificaciones técnicas realizadas.

Dicha circunstancia pone en peligro a todos los ciudadanos bonaerenses que circulan en dichas autopistas y no es equitativo con los ciudadanos que efectivamente cumplen con todos los requisitos para circular en la vía pública.

Al respecto la ley estableció que los peajes informen de situaciones irregulares al respecto, debiendo informar a la autoridad competente.

Es por ello, que es necesario conocer la situación actual respecto de ello.

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores que me acompañen con el voto favorable a esta iniciativa.

FERNANDO PEREZ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.